



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 15 de julio de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga. Director General de Investigación e Innovación. Encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la autorización de los instrumentos de evaluación de la etapa 2: "Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar en educación básica"
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las "Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes"
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/19-16/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
--	--

3. Solicitud de acuerdo para la autorización de los instrumentos de evaluación de la etapa 2: "Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar en educación básica"

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Dra. Yolanda Leyva Barajas hizo la presentación general respecto de la valoración de los instrumentos y recordó que se había considerado necesario que se realizaran dos instrumentos específicos, el de taller de albergue cultural y el de docente de misiones culturales, que habían resultado faltantes desde la aprobación de las etapas, métodos e instrumentos. Comentó que la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente propuso usar otro instrumento de desempeño y se concluyó que no era una acción factible. Expuso que se tuvo una reunión con la CNSPD y se acordó que se hiciera cuando menos el instrumento de docente de misiones culturales, dado que no hay sustentantes registrados para el instrumento de taller de albergue cultural. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que con excepción de ese caso, se está recomendando la aprobación de los instrumentos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/19-16/02,R**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 22, tercer párrafo; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y una vez realizada la revisión respectiva de los instrumentos de evaluación de la etapa 2: "Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017"; la Junta de Gobierno aprueba los siguientes instrumentos:

1. Educación Preescolar
2. Educación Preescolar Indígena
3. Educación Preescolar. Segunda Lengua: Inglés
4. Acompañante de Música
5. Educación Primaria
6. Educación Primaria indígena
7. Educación Primaria. Segunda Lengua: Inglés
8. Educación Física
9. Educación Especial
10. Maestro de Taller de Lectura y Escritura
11. Maestro de Taller
12. Maestro de Enseñanza Artística
13. Secundaria. Artes
14. Secundaria. Biología
15. Secundaria. Español
16. Secundaria. Física
17. Secundaria. Formación Cívica y Ética
18. Secundaria. Geografía
19. Secundaria. Historia
20. Secundaria: Segunda Lengua: Inglés
21. Secundaria. Matemáticas
22. Secundaria. Química
23. Secundaria. Tecnología
24. Telesecundaria
25. Maestro de Aula de Medios

	Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto Ramón Guevara Niebla; estuvo ausente la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
--	---

4. **Solicitud de acuerdo para aprobar las "Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes"**

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Francisco Miranda López expuso las generalidades del tema. Señaló que se recibieron opiniones y comentarios de diversas instancias como la Subsecretaría de Educación Básica y del Consejo Nacional de Fomento Educativo, así como de diversos académicos. Se procedió a hacer una explicación de la forma en que está diseñado el documento de directrices que se someten a aprobación. La Dra. Teresa Bracho González comentó que en el caso de la directriz uno, objetivo a) se dice que el servicio se brinde preferentemente en escuelas preescolar y primaria regular, pero se sabe que esto es materialmente imposible con esta población. El Dr. Francisco Miranda López comentó que esto obedece a una perspectiva de futuro. La Dra. Teresa Bracho cuestionó nuevamente si se piensa que en el futuro habrá escuelas primarias y secundarias en los campos agrícolas. El Dr. Francisco Miranda comentó que se trata de ir integrando a esta población a los servicios educativos cercanos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/19-16/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, fracción III de la Ley General de Educación; 12, fracción III; 13, fracción VI; 17, fracción II; 22, 27, fracción VIII; 38, fracción VI; 47, párrafo segundo; 48 y 50 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba las Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes. Estuvieron presentes la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle; los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero, Teresa Bracho González, Gilberto
------------------------------------	--

	Ramón Guevara Niebla; estuvo ausente la Consejera Margarita María Zorrilla Fierro. Publíquese en la página de Internet del Instituto.
--	---

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 18:00 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



**Lic. Miguel Ángel de Jesús López
Reyes**
Secretario Técnico Suplente



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

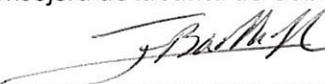
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno


SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

INVITADOS

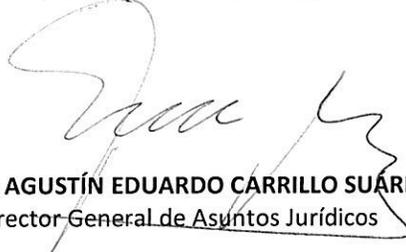
MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento de la
Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

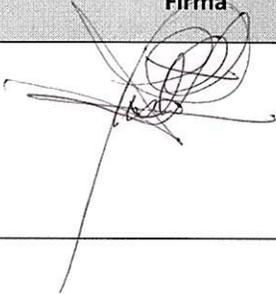

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
Susana Justo Garza Directora General de Planeación y Coordinación Institucional.	



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Junta de Gobierno

Décimo novena sesión extraordinaria

Julio 15, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la autorización de los instrumentos de evaluación de la etapa 2: “Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, al término de su primer año escolar en educación básica”
4. Solicitud de acuerdo para aprobar las “Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes”
5. Cierre de la sesión.

